

El Congreso de la Emigración

HEMOS recibido la visita de Leónidas Montero, secretario central de la Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza (ATEES), representante obrero y sindical en aquel país y miembro de la Comisión Provisional Coordinadora y del Secretariado de la misma, cuyas funciones son organizar el primer Congreso democrático de la emigración española en Europa. La idea de este Congreso y la iniciación de los trabajos preparatorios surgió del primer encuentro de Luxemburgo, celebrado los días 24 y 25 de enero de 1976, en el que participaron 27 organizaciones de siete países europeos, en representación de 200.000 trabajadores emigrados. Era la primera vez en dieciséis años de emigración económica que se lograba una participación tan representativa y permitía, en opinión de los organizadores, contemplar con optimismo la realización del referido Congreso. En la reunión de Luxemburgo se constató que en todos los países de Europa, sin excepción, existen diversas formas de discriminación, que se hace más patente ante la actual crisis económica, cuyas consecuencias recaen sobre las espaldas de los trabajadores y especialmente de los emigrados. También se observó que las diversas "leyes de extranjeros", en vigor o en preparación, y las medidas administrativas que regulan la vida de los emigrantes en cada país, se encuentran en contradicción con los derechos humanos más fundamentales y los acuerdos recientemente tomados por todos los países europeos en la Conferencia de Helsinki. Por último, se vio que los organismos gubernamentales españoles creados para la asistencia de los emigrantes ignoran a menudo las lógicas aspiraciones de todos éstos. En vista de esta situación, los reunidos acordaron crear una Comisión provisional de coordinación, con sede en los locales de la FAEEF en París (Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia), y cuya composición fue la siguiente: cuatro delegados por Francia, Alemania y Suiza, dos delegados por Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Inglaterra. Esta comisión tendría como objetivos coordinar las diversas asociaciones en cada país, recopilar y distribuir documentos y publicaciones sobre los problemas de la emigración, y crear comisiones de estudio (enseñanza y formación profesional, social y laboral, económica, jurídica, retorno e integración, etc.) formadas por los especialistas más idóneos. Entre los diversos puntos aprobados destacan tres por su contenido y proyección hacia el futuro. En el primero, los emigrantes consideran que su mejor contribución al desarrollo de la democracia en España será procurar organizarse democráticamente en la emigración, reclamando después su participación activa en la vida política

de su propio país, sin exclusiones de nadie. De otro lado, piensan que deben abordar resueltamente el problema de la participación sindical de los españoles en los sindicatos del país donde residen, con un espíritu crítico en defensa de sus derechos por estas organizaciones obreras, en el marco de las luchas reivindicativas de los trabajadores del país. Y, por último, se aprobó una resolución sobre la amnistía que dice textualmente: "En el contexto general del retorno de los emigrados a España, creemos que debemos reclamar el derecho a regresar todos. También los que se encuentran en el extranjero por motivos políticos, ex combatientes de la guerra civil y represaliados por luchas obreras, así como su restitución a sus puestos de intelectuales y trabajadores, en el marco de una amnistía que asegure la reconciliación entre los españoles".

Las reuniones de París

Dando un paso más hacia la celebración del Congreso, los días 28 y 29

de febrero, representantes de emigrantes españoles de siete países se reunieron en la capital de Francia y, ya constituidos en Comisión Provisional Coordinadora, acordaron elegir un Secretariado que recaerá en los emigrantes Rincón, Cancelo, Parra, Montero, Barroso y Gallo. En este segundo encuentro destacan las resoluciones en las que se hace constar su propósito firme de total independencia de cualquier Gobierno, pero también de partidos y grupos políticos o de cualquier otra institución, y, al tomar nota del interés que ha manifestado por sus propósitos el Instituto Español de Emigración, deciden entrar inmediatamente en contacto con su director general y el Ministerio de Trabajo español. En esta dirección se toman medidas concretas para que se realicen asambleas amplias por localidades que culminen en asambleas generales a escala de cada país. De alcance más político, y de notable trascendencia para el futuro, tiene la resolución en la que los emigrantes "nos dirigimos ya a los

organismos del Mercado Común recabando la participación de los doce millones de emigrantes extranjeros en las elecciones directas al Parlamento de Europa, para lo que se anuncia la intención de ser recibidos en Estrasburgo por las autoridades de Comunidad".

Un mes después de esta reunión tiene lugar la primera sesión del Secretariado, en la que se acuerdan los diferentes contactos a realizar con vistas a la celebración del Congreso y los problemas de la emigración. Entre ellos destacan entrevistas con la UNESCO y el presidente del Parlamento Europeo, la Comisión Europea del Mercado Común, la Confederación Europea de Sindicatos, el Consejo Mundial de las Iglesias y la OIT, la Fracción socialista del Parlamento Europeo y el Consejo de Ayuntamientos Europeos, entre otras. Por lo que se refiere a España, la Comisión Provisional Coordinadora en pleno llegará a Madrid el día 24 de abril. El lunes será recibida por el presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, el señor obispo de Huelva, que se desplazará a Madrid con este objeto. Ese mismo día tendrá dicha Comisión una entrevista con la Confederación Española de Cajas de Ahorros y, en días sucesivos, celebrará encuentros con autoridades españolas de ámbito gubernamental y sindical. ■

Dureza multinacional

El 1 de abril se celebró la quinta votación secreta de los trabajadores de Michelin de Lasarte, después de más de siete semanas de huelga. El resultado fue el siguiente: 2.158 a favor de continuar el paro, 44 en contra, 12 papeletas en blanco.

Esta votación ha sido interpretada como una muestra de firmeza de los trabajadores de Michelin de continuar en su postura a pesar del endurecimiento progresivo de la empresa. Esta siempre ha argumentado que si los obreros aguantan tantos días sin acudir al trabajo es porque se encuentran "coaccionados moralmente", a lo que respondieron 1.231 trabajadores de la plantilla de Aranda de Duero, en carta al director, señalando que "con respecto a la coacción moral es algo en lo que nunca nos pondremos de acuerdo, ya que, suponemos, lo que la multinacional Michelin entiende por moralidad, dista mucho de nuestros pensamientos sobre ética como trabajadores asalariados". Ese mismo día 1, más de 1.000 obreros de Lasarte realizaron una concentración ante la Delegación de Sindicatos de San Sebastián; su actitud obedecía a manifestar su protesta por la actitud pasiva de la O. S. y por el traslado a Hernani del asesor jurídico Manuel Díaz, de Rábago, cuya actitud favorable a los trabajadores era de dominio público. Tanto es así que uno de los "slogans" coreados por los trabajadores era: "Manolo amigo, Michelin está contigo". Contrasta esta opinión con la impresión que los representantes sindicales sacaron de su entrevista con el ministro de Relaciones Sindicales y que dieron a conocer,

con sus firmas, a los medios informativos: "... muestra su decepción ante esta actitud exclusivamente legalista del señor ministro, al comprobar que con esta negativa a la mediación por parte de la máxima jerarquía sindical, piensan que se ha cerrado toda posibilidad de solucionar los problemas planteados por vía de negociación a través de la Organización Sindical y que será el desarrollo de la relación de fuerzas lo que decidirá la solución del problema".

Otro motivo, en este momento el fundamental, de malestar son los despidos masivos decretados por la multinacional: más de 200 en Lasarte y más de un centenar en Aranda de Duero y Valladolid, a pesar de que esta última factoría ha reanudado el trabajo después de cincuenta días de huelga. En carta al secretario general de la O.S., Socias Humbert, la Junta Sindical de Aranda resume la grave situación de los 1.700 empleados que allí trabajan con las siguientes palabras: "Llevamos en Michelin de Aranda de Duero cincuenta y cinco días de huelga, tenemos 170 despedidos, la Junta Sindical expedientada prácticamente en pleno, dos compañeros en prisión acusados de presunta coacción, otro compañero en el hospital en grave estado como consecuencia de un intento de suicidio, dos esposas de compañeros que casi abortan al recibir la noticia de despido a sus maridos..., etc". No obstante, la postura "dura" de la empresa queda patente en su última nota enviada a los medios informativos, en la que se limita a recomendar a los obreros que no se dejen manejar, pero sin ofrecer una

posible salida negociada al conflicto. Los trabajadores, por su parte, han manifestado, tanto en la rueda de prensa celebrada en Madrid como posteriormente, que están, dispuestos a reanudar el trabajo siempre y cuando no haya despedidos ni represalias y se inicien negociaciones una semana después sobre los demás puntos reivindicativos: Jurado central y convenio general para las tres factorías. El día 6, ocho trabajadores de la factoría de Aranda se declaraban en huelga de hambre en la iglesia de María Reina, de Vallecas, conforme a lo acordado en asamblea celebrada el día antes con asistencia de unos 1.000 trabajadores. Al día siguiente, la representación sindical de Aranda se dirige a S. M. el Rey don Juan Carlos I, solicitando inter venga y haga justicia. El día 8 a las dos de la madrugada, la Policía desalojó a los "huelguistas de hambre" a pesar del criterio contrario de los obispos Iniesta y Echarren. A primera hora de la tarde del 9 son puestos en libertad los ocho detenidos, sin ningún cargo contra ellos; la entrevista de ese mismo día con Socias Humbert ha sido calificada de "esperanzadora" por la Junta Sindical, especialmente en lo relativo al Jurado central y convenio único. No obstante, el Jurado de Aranda ha denunciado a la empresa por delito social. La solidaridad internacional continúa presionando sobre la situación. Para el lunes 12, las fábricas de química Michelin de Torino, Cunia, Alexandria y Mecánica Mich en Torino, 15.000 trabajadores, han decidido quince minutos de paro en solidaridad con los trabajadores españoles. ■